



Tribunal Supremo Electoral

compra

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, cinco de abril de dos mil diecinueve.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que la Jefa de la Sección de Compras y Contrataciones, mediante oficio número SCC-O-335-04-2019, de fecha 2 de abril de 2019, remite Requisición (Pedido) SSG No. POE-32-2019, de fecha 25 de marzo del presente año, en el que solicita el **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA QUE SERÁN UTILIZADOS POR AUDITORÍA.**

CONSIDERANDO: Que la literal f) del artículo 44 de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Tribunal Supremo Electoral podrá, durante el ejercicio fiscal en el que se realicen procesos electorales y de consulta popular, realizar de manera directa, las adquisiciones públicas directamente vinculadas a la realización de estos eventos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 2 del Acuerdo No. 29-2019, de fecha 23 de enero de 2019 del Tribunal Supremo Electoral, aprueba los procedimientos de: a) "adquisición de bienes, suministros y servicios, de forma directa -por excepción- para montos desde Q90,000.01 hasta Q900,000.00, aplicable para Comicios Electorales".

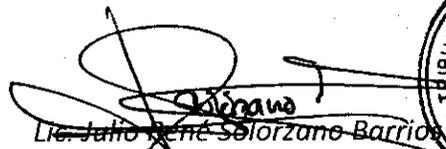
CONSIDERANDO: Que obran en el expediente de mérito, los siguientes documentos: a) Formulario de Requisición (Pedido) SSG No. POE-32-2019, de fecha 25 de marzo del presente año, del Encargado de Despacho de la Sección de Servicios Generales, con sus respectivas especificaciones; b) Invitación a los interesados en participar en la presentación de ofertas para dicha adquisición; c) Términos de Contratación, elaborados por la Sección de Compras y Contrataciones, como dependencia responsable; y d) Formulario de oferta; por lo que este Tribunal, estima procedente autorizar que se inicie el trámite del procedimiento de adquisición de bienes, suministros y servicios, de forma directa -por excepción- y en ese sentido debe resolverse.

POR TANTO: Esta Presidencia, con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos citados y 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 9 numeral 3) literal a) de la Ley de Contrataciones del Estado; **RESUELVE:** I) Autorizar que se inicie el trámite de procedimiento de adquisición de bienes, suministros y servicios, de forma directa -por excepción-, para el **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA QUE SERÁN UTILIZADOS POR AUDITORÍA;** II) Aprobar los términos de contratación y el formulario de oferta para la adquisición del servicio descrito en el numeral romano que precede; III) Aprobar el texto de la invitación a los interesados en participar en la presentación de ofertas y autorizar al Encargado del Despacho del Departamento de Comunicación, para que publique dicha invitación, en la página web del Tribunal Supremo Electoral, durante el plazo de cinco (5) días hábiles, de lunes a viernes; IV) Se Integra la Junta Receptora de Ofertas con: Dina María Ponce Erazo, Marcos Adolfo Galindo Cáceres, Héctor De Jesús Villafuerte Villeda, como miembros titulares y Geovani Estuardo Bautista Fuentes, Juan Francisco Canté Gálvez, como miembros suplentes. V) Integrar la Comisión Receptora del servicios con: Julio Enrique Pérez Jerez,



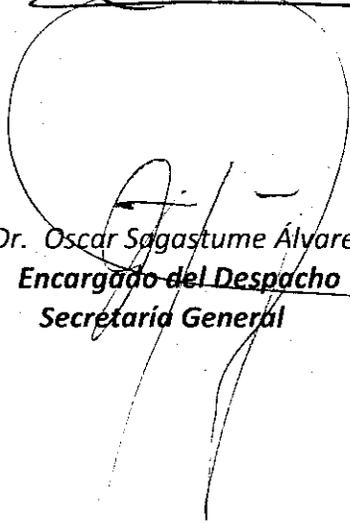
Tribunal Supremo Electoral

Luis Raúl Sierra Morales, Jorge Adolfo Osuna Gordillo, como miembros titulares y David Alfredo Zavala Villatoro, Gladys Verónica Fernández Ortiz, Miguel Ángel Arriola Gordiano, como miembros suplentes; VI) Integrar la Comisión Liquidadora con: Jacqueline Ziomara Archila Chávez, Miguel Ángel Nova Hernández, Elia Elisabeth Polanco Medrano, como miembros titulares y Rafael Ezur Belches España, Yojana Lilibeth Mazariegos Palacios, Harry Arnaldo Carrera Chang, como miembros suplentes; VII) Trasládese el expediente de mérito a la Sección de Compras y Contrataciones, para que continúe con el trámite que corresponde; VIII) Comuníquese la presente disposición a los involucrados y dependencias respectivas, para su conocimiento y efectos que pudiesen corresponder.


~~Lic. Julio René Solorzano Barrios~~
Magistrado Presidente



ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
RECEBIDO
09 ABR 2019
HORA: 9:32 FIRMA: ym